

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN  
TLACOTEPEC, PUEBLA.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
CT-MSST/SE/01/291021**

EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA; SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, NOMBRADO ASISTENTE PERMANENTE, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA.** -----

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA CULMINAR EL EJERCICIO 2021. -----
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----
- V. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----
- VI. ASUNTOS GENERALES. -----
- VII. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRESENTES AL ATENDER EL LLAMADO A ESTA SESIÓN NO PROGRAMADA Y LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, DANDO INICIO AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VI, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA,



PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES AL FINALIZAR, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA PLANTEADA, A LO QUE RESPONDEN QUE SI, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

FINALIZADA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO. -----

**II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO, C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO INICIO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

**----- LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----**

**C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO**, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE. -----

**C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO**, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE. -----

**C. HUGO GARCÍA GREGORIO**, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. PRESENTE. -----

CON LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS 3 INTEGRANTES MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, C. ALAIN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, COMO INVITADO PERMANENTE, QUIEN CUENTA CON VOZ, PERO NO CON VOTO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENIÉNDOSE COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA CULMINAR EL EJERCICIO 2021.** -----

SOLICITANDO PREVIAMENTE EL USO DE LA PALABRA, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INTERVIENE MENCIONANDO QUE; "CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO UNA ADECUADA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEBERÁN ESTABLECER LAS FECHAS EN LAS QUE DEBERÁN DE CELEBRARSE LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS PARA FINALIZAR EL EJERCICIO 2021" RECORDANDO QUE LA PRIMERA SESIÓN DE ESTE RECIÉN INTEGRADO ÓRGANO COLEGIADO SE CELEBRÓ EL PASADO MARTES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE. -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROPONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EL SIGUIENTE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA CULMINAR EL EJERCICIO 2021. -----



| CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS<br>DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA CULMINAR EL EJERCICIO 2021 |                    |     |                      |
|--|--------------------|-----|----------------------|
| NÚMERO DE LA SESIÓN  | FECHA DE LA SESIÓN |     | CLAVE DE LA SESIÓN   |
|  | MES                | DÍA |                      |
| SEGUNDA  | NOVIEMBRE          | 3   | CT-MSST/SO/02/031121 |
| TERCERA  | NOVIEMBRE          | 16  | CT-MSST/SO/03/161121 |
| CUARTA   | DICIEMBRE          | 3   | CT-MSST/SO/04/031221 |
| QUINTA   | DICIEMBRE          | 16  | CT-MSST/SO/05/161221 |

SE ACLARA QUE ESTA PROPUESTA SE REALIZA CONSIDERANDO EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PARA EL EJERCICIO 2021, EL CUAL ESTABLECE COMO DÍAS INHÁBILES TODOS LOS SÁBADOS Y DOMINGOS Y APEGÁNDOSE A LAS DETERMINACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE, LA CUAL ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 74, COMO DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO: EL TERCER LUNES DE NOVIEMBRE EN CONMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE, Y EL 25 DE DICIEMBRE. -----

CONSIDERANDO ESTA PROPUESTA A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MOSTRARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

**ACUERDO CT-MSST/SE/01/AC-01.** - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA FINALIZAR EL EJERCICIO 2021 COMO HA QUEDADO ASENTADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SE ESTABLECE TAMBIÉN EN ESTE ACTO QUE: -----

**PRIMERO.** - EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CADA EJERCICIO SE PROGRAMARÁ, DENTRO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE. -----

**SEGUNDO.** - EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS APROBADO PODRÁ SER MODIFICADO, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O CAMBIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE ESTE COMITÉ, ESTOS CAMBIOS DEBERÁN SER APROBADOS POR ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y NOTIFICADOS CON AL MENOS VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN. -----

**IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** -----

EL C. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PRESENTA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, LOS

CRITERIOS Y DISPOSICIONES GENERALES PARA CELEBRAR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MENCIONANDO QUE EN SU ELABORACIÓN Y DISEÑO SE CONSIDERARON LAS DETERMINACIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES Y LA DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA. -----

**PRIMERO.** - EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIONARÁ DE FORMA ORDINARIA, POR LO MENOS DOS VECES AL MES, Y EN FORMA EXTRAORDINARIA, CUANTAS VECES SEA NECESARIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, A SOLICITUD DEL PRESIDENTE, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA O DE LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES CUANDO LO ESTIMEN CONDUCTENTE. -----

**SEGUNDO.** - LA CONVOCATORIA DEBERÁ CONTENER EL DÍA, HORA Y LUGAR DONDE TENDRÁ VERIFICATIVO LA SESIÓN Y DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL QUE VAYA A SER OBJETO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO. -----

**TERCERO.** - LAS SESIONES ESTARÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA O POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN SU SUPLENCIA, QUIEN SE ENCARGARÁ DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARARLA ABIERTA Y DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, FUNGIENDO, EN CUALQUIER CASO, COMO MODERADOR EN LAS DISCUSIONES, CUIDANDO QUE LAS MISMAS SE DESARROLLEN DE MANERA ORDENADA. -----

**CUARTO.** - PARA LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS AL ORDEN DEL DÍA, EN CASO DE SESIONES ORDINARIAS, CUALQUIER MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PODRÁ SOLICITARLO AL SECRETARIO DEL COMITÉ, CON CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA SEÑALADA PARA SU CELEBRACIÓN, Y SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD, CUANDO ASÍ CORRESPONDA, CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN. -----

LA PETICIÓN DE ANÁLISIS ES ATENDIDA POR LOS 3 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA VERIFICANDO EL APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA SER SOMETIDO POSTERIORMENTE A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ----

**ACUERDO CT-MSST/SE/01/AC-02.** - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE APRUEBAN LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COMO HAN QUEDADO ASENTADOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -

**V. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** -----

PARA CONTINUAR CON ESTE PUNTO, CON LA ASESORÍA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ, PROPONE REVISAR LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES QUE TENDRÁN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY A ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----



**PRIMERO.** - EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: -----

- 1.- INSTRUIR AL SECRETARIO DEL COMITÉ, LO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; -----
- 2.- PRESIDIR, DIRIGIR Y COORDINAR LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; -----
- 3.- FORMULAR LOS ANÁLISIS Y PROYECTOS QUE REQUIERA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA SU FUNCIONAMIENTO; -----
- 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA APROBACIÓN DE LOS ÍNDICES DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS O CONFIDENCIALES; -----
- 5.- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; -----
- 6.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS TEMAS A TRATAR EN CADA SESIÓN, Y -----
- 7.- LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

**SEGUNDO.** - EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: -----

- 1.- FORMULAR EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS; -----
- 2.- NOTIFICAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE; -----
- 3.- ELABORAR EL ACTA DE LA SESIÓN, SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES Y RECABAR LAS FIRMAS; -----
- 4.- DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; -----
- 5.- RESGUARDAR LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; -----
- 6.- LLEVAR EL CONTROL Y REGISTRO DE LAS ACTAS; -----
- 7.- REALIZAR LO CONDUCENTE PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; -----
- 8.- LLEVAR UN REGISTRO DE LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES O DETERMINACIONES QUE SEAN TOMADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASIMISMO PROVEER LO NECESARIO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS DETERMINACIONES, Y -----
- 9.- LAS DEMÁS QUE SEAN ENCOMENDADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

**TERCERO.** - SERÁN OBLIGACIONES COMUNES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, LAS SIGUIENTES: -----

- 1.- ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS SESIONES PROGRAMADAS Y NOTIFICADAS; -----
- 2.- SOLICITAR AL SECRETARIO DEL COMITÉ LA INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS QUE DEBAN TRATARSE EN LAS SESIONES; -----
- 3.- PROPONER LA ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC QUE, POR LA NATURALEZA DE LOS ASUNTOS A TRATAR, DEBAN CONCURRIR A LAS SESIONES; -----



4.- FIRMAR DE CONFORMIDAD LAS ACTAS DE LAS SESIONES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA, AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, Y -----

5.- DIFUNDIR EN SU RESPECTIVA ÁREA LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CUANDO ASÍ LO PERMITA LA NATURALEZA DE LOS MISMOS. -----

POSTERIOR AL ANÁLISIS Y REVISIÓN, VERIFICANDO LA VALIDEZ LEGAL DE ESTAS ATRIBUCIONES, PASAN A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN. -----

**ACUERDO CT-MSST/SE/01/AC-03.** - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA EL VISTO BUENO A LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ESTABLECIENDO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES: -----

**PRIMERO.** - SE INSTRUYE A LOS 3 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, APEGARSE A ESTAS OBLIGACIONES Y FACULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ATENCIÓN A LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. -----

**SEGUNDO.** - SE LE SOLICITA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, QUE TENGA COMO OBJETO ESTABLECER LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y DISPOSICIONES GENERALES QUE SE DEBEN OBSERVAR EN LA MATERIA, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS REVISADOS. -----

#### **VI. ASUNTOS GENERALES.** -----

EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA O ASUNTO PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN. -----

ANTE ESTE CUESTIONAMIENTO, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INTERVIENE PARA INFORMAR QUE; "LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ESTÁ TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO EN EL QUE SE RECIBIÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CON LA FINALIDAD DE DEJAR ASENTADO POR ESCRITO LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN REALIZADA AL ACTA, LOS ANEXOS, INFORMES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, DERIVADO DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PASADO 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE". -----

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ COMENTA QUE; "ES NECESARIO DAR SEGUIMIENTO A ESTA REVISIÓN PARA DARLE CONTINUIDAD A LOS ASUNTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE NUESTRO AYUNTAMIENTO" POR LO QUE SE ESTABLECE EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO CT-MSST/SE/01/AC-04.** - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE ESTABLECE LA PROGRAMACIÓN DEL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE ESTE ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EN LA PRÓXIMA SESIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circular stamp with the letter 'S' and several illegible signatures.

**VII. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----  
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC PUEBLA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÁNDOSE VÁLIDOS LOS ACUERDOS OBTENIDOS Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



---

**C. FRANCISCO CISNEROS SOLANO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**



---

**C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO  
SECRETARIO DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**



---

**C. HUGO GARCÍA GREGORIO  
VOCAL DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----